

Sevilla, 02 de mayo de 2016

¡Hola Grazyna!

¡Desde  te damos la bienvenida a tu nueva casa!

Si tienes alguna duda sobre el funcionamiento del piso o tienes problemas con algo que no funcione bien, puedes llamarnos o pasar directamente por nuestra oficina para que podamos orientarte y ayudarte.

Te adjuntamos algunas **normas de convivencia** que deben ser leídas y seguidas por todos para que tu estancia sea lo más cómoda y agradable posible.

Es nuestra obligación registrar todos los nuevos inquilinos en el departamento de policía y para esto te entregamos una **ficha que debe ser rellenada con tus datos de pasaporte y traída hasta nuestra oficina**, donde haremos una copia de tu pasaporte o documento de identidad.

Por ello, te rogamos que vengas a nuestra oficina, de lunes a jueves en horario de 08:30 a 14.30 o de 16.00 horas a 18:00 horas, o el viernes de 08:00 a 15:00 horas para hacer el registro.

Te deseamos una feliz estancia en Sevilla : ]

Un cordial saludo,

El equipo 